

PUENTE ALTO,

EX. N° 544

23 ABR 2013

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley de Compras públicas y su Reglamento, en especial el número 4 del artículo 10 de este último.
- 2) La aprobación del presupuesto municipal mediante Decreto Exento N° 1 del 02 de enero de 2013.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de aumentar el suministro eléctrico para el nuevo consumo destinado a la calefacción de una de las piscinas del balneario municipal.
- 2) El presupuesto **PEEPA N° 041/2013** por la construcción de arranque en media tensión, instalación de equipo compacto de medida, empalme trifásico, inspección de obras civiles aportadas por el cliente y venta e instalación de transformador particular de 200 KVA, preparado por la Empresa Eléctrica Puente Alto Limitada, única concesionaria del servicio.
- 3) La aprobación del Sr. Alcalde a dicha propuesta mediante Vº Bº inserto en el memorando SECPLA N° 161 de fecha 15.03.2013.
- 4) La aprobación del Honorable Concejo Municipal en sesión del 04.04.2013.

DECRETO:

ACÉPTESE presupuestos de la Empresa Eléctrica Puente Alto Limitada para ejecutar trabajos detallados en considerando N° 2, por el monto total de **\$ 44.314.604.-** IVA incluido.-

DESÍGNESE en calidad de Inspección Técnica al Departamento de Alumbrado Público de la SECPLA.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.31.02.005.001.003 "Equipamiento Infraestructura Comunitaria"

Regístrese, comuníquese y archívese.


MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL

MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
PUENTE ALTO

GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

DAJ/DICON/DAF/SCP/DCU/PAS.